Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1667 /2018

Asunción, 04 de diciembre de 2018

Señores:
FM COMERCIAL de Francisco Mendoza
Progreso N° 322 c/ Tte. Rojas Silva
Teléf.: 021 – 991 480
RUC: 3187333-2
Presente

REF.: Contratación Directa N° 15/2018 **"ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y FOTOCONDUCTORES"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6358 de fecha 30 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 15/2018 **"ADQUISICION TINTAS, TONERS Y FOTOCONDUCTORES",** llevado a cabo en fecha 22 de OCTUBRE de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

FM Comercial
francismendoza79@hotmail.com
Rio Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1668 /2018

Asunción, 04 de diciembre de 2018

Señores:
ALTERNATIVA S.A.
Padre Casanello N° 2293
Teléf.: 021 – 311 626
RUC: 80037264-6
Presente

REF.: Contratación Directa N° 15/2018 **"ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y FOTOCONDUCTORES"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6358 de fecha 30 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 15/2018 **"ADQUISICION TINTAS, TONERS Y FOTOCONDUCTORES",** llevado a cabo en fecha 22 de OCTUBRE de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Angelica 05/12/18 Alternativa S.A.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marcelo Ruberti
Director
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1666 /2018

Asunción, 04 de diciembre de 2018

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Aviadores del Chaco e/ Juez E. Pino
Teléf.: 021 – 601 866
RUC: 80003499-6
Presente

REF.: Contratación Directa N° 15/2018 **"ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y FOTOCONDUCTORES"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6358 de fecha 30 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 15/2018 **"ADQUISICION TINTAS, TONERS Y FOTOCONDUCTORES",** llevado a cabo en fecha 22 de OCTUBRE de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Maracos Imbert
Director
Ministerio Público

04 DIC. 2018
17:00hs

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1665 /2018

Asunción, 04 de diciembre de 2018

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Saltos del Guaira N° 1055
Teléf.: 021 – 213 347/8
RUC: 80013889-9
Presente

REF.: Contratación Directa N° 15/2018 **"ADQUISICION DE TINTAS, TONERS Y FOTOCONDUCTORES"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6358 de fecha 30 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 15/2018 **"ADQUISICION TINTAS, TONERS Y FOTOCONDUCTORES",** llevado a cabo en fecha 22 de OCTUBRE de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marcos Lippert
Director
Ministerio Público

Guadalupe Burgos
04-12-2018

datasystems
SAECA